

MIGRANTES CLIMÁTICOS EN BOLIVIA: UNA EVALUACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN A LA MADRE TIERRA

Alex Cabello Ayzama¹

*1 Universidad Privada Domingo Savio – Sede Cochabamba.
Máster en Derecho por la UFU (Brasil) Miembro de la Asociación Peruana de
Derecho Ambiental. Investigador Asociado a LAECC (Brasil – Europa).
alex.cabello@upds.edu.bo*

Resumen El presente documento presenta un análisis sobre la crisis climática en Bolivia, evaluando las políticas públicas existentes y su impacto en los migrantes climáticos. Mediante una revisión de literatura detallada, se identificaron desafíos comunes y buenas prácticas en la respuesta política. La investigación se centró en la revisión de la Política Plurinacional de Cambio Climático y casos específicos de migración interna, como el caso del Lago Poopó, para comprender mejor los efectos del cambio climático en las comunidades bolivianas. Se concluye que, aunque Bolivia ha reconocido la importancia del cambio climático a nivel constitucional, existe una brecha significativa entre la teoría y la práctica en la protección de los derechos de los afectados por este fenómeno. Se destaca la necesidad de una participación más activa del Estado y medidas concretas para abordar la crisis climática y proteger a las comunidades vulnerables.

Palabras clave Migración climática; migrantes climáticos; crisis climática Bolivia.

A MODO DE INTRODUCCIÓN.

El cambio climático representa una de las mayores amenazas para la humanidad en la actualidad, con repercusiones que van más allá del ámbito ambiental, impactando directamente en las sociedades y la economía. En el contexto boliviano, este fenómeno ha generado una serie de desafíos, incluyendo la intensificación de sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra, que han obligado a comunidades enteras a abandonar sus hogares y buscar refugio en otras zonas del país. A pesar de los esfuerzos normativos, como la reforma constitucional de 2009 que reconoció a la Madre Tierra como sujeto de derechos, la realidad refleja una contradicción entre la legislación y las políticas implementadas en la práctica.

El presente documento se enfoca en evaluar las políticas públicas implementadas por el Estado boliviano en materia de protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, con un énfasis particular en su impacto en los migrantes climáticos. La metodología empleada se basa en una revisión exhaustiva de la literatura relacionada, incluyendo informes de organizaciones internacionales, documentos gubernamentales y estudios académicos, con el fin de comprender el contexto general del cambio climático en Bolivia y evaluar la efectividad de las políticas existentes.

En este contexto, se identifican cuatro puntos clave que destacan la necesidad de repensar las políticas estatales en relación con el cambio climático en Bolivia: la persistente dependencia del sistema capitalista y extractivista, la brecha entre la teoría y la práctica en la protección del medio ambiente, las limitaciones en la política pública contra el cambio climático y la necesidad de una participación más activa del Estado en la protección de las comunidades afectadas. Este documento no solo ofrece un análisis de la situación actual, sino también recomendaciones concretas para abordar de manera efectiva la crisis climática y proteger a las comunidades vulnerables en Bolivia.

MARCO GENERAL DE EVALUACIÓN CLIMÁTICA.

Uno de los problemas centrales en el mundo se encuentra ligado al cambio climático y los efectos que este ocasiona en la humanidad. La liberación de gases de efecto invernadero producen alteraciones del sistema climático, afectando de manera directa a la humanidad, pues estas alteraciones se manifiestan ya sea por etapas prolongadas de sequías o de épocas de lluvia. A pesar que a partir de 1988, la Organización de Naciones Unidas (ONU) por medio de la Resolución 43/53 reconoce que los cambios climáticos constituyen una preocupación común de la humanidad, instando tanto a los organismos internacionales como a los Estados miembros a tratar este tema con alta prioridad, promoviendo programas e investigaciones concretas y de considerar urgentemente la posibilidad de ser partes del Convenio de Viena sobre la protección de la capa de ozono y el protocolo de Montreal (Ver: Asamblea General de la ONU, 1988), los resultados obtenidos no han cumplido con las expectativas planteadas en aquel momento.

En lo que respectan las políticas públicas contra el cambio climático, América Latina tiene una desventaja marcada a diferencia de otros continentes, principalmente porque se trata de la región más desigual del planeta “caracterizada por profundas brechas sociales en que la pobreza y la pobreza extrema; así como por la falta o precariedad en el acceso al agua potable y al saneamiento; la inseguridad alimentaria, las situaciones de contaminación ambiental” (CIDH, 2020, p. 3) son parte de la realidad y el olvido de los gobiernos. En determinado momento, la pandemia por SARS-Cov2 (COVID-19) visibilizó no solo las carencias directas de la población en América Latina, sino también la precariedad institucional de los Estados en la garantía de derechos humanos en todas sus vertientes; desde el acceso a la salud, educación como el derecho a un medioambiente sano, saliendo de la pandemia con una brecha mayor de desigualdad, “afectando principalmente a quienes ya eran pobres anteriormente” (Lustig & Tommasi, 2020, p. 5).

En ese sentido, de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), “América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más afectadas por los desastres relacionados con el clima. Los fenómenos hidrometeorológicos, como inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor representan el 93% de todos los desastres ocurridos en los últimos 20 años” (OMM, 2021, p. 26), niveles que continuaron en ascensos a pesar del periodo de cuarentena como medida contra el COVID-19. El informe del estado del clima en América Latina y el Caribe en 2022, hace conocer que el 2022 se registró como el quinto o sexto más cálido jamás registrado, además que el nivel del mar siguió aumentando en el Atlántico Sur y Norte con alteraciones climáticas que afectaron de manera directa a países como Argentina y Brasil principalmente por problemas con la sequía (OMM, 2023, p. 3).

Bolivia frente al cambio climático.

La reforma constitucional de 2009 incorpora aspectos importantes, como el reconocimiento del pasado precolonial y las instituciones filosóficas de sus naciones, ampliando el marco de protección a la Madre Tierra como sujeto de derechos. Lo cual derivaría en la construcción de una política pública amplia para que el sistema económico del Estado pueda desarrollarse en una política de cuidado y respeto al medio ambiente; sin embargo, la realidad es diferente a tales aspiraciones.

El informe de la OMM indica que: durante el 2022, se observaron incremento de temperatura de +1 °C a +1,5 °C como también precipitaciones entre un 30% y un 50% por debajo de lo normal, afectando a 230.000 hectáreas de cultivos, de las que se han perdido al menos 8 000, siendo en total afectados por la sequía 164 municipios, incluidas 3.151 comunidades, 171.000 familias y 247 000 hectáreas de tierra; también con otros extremos como las olas de calor, con registros de 37,7 °C en zonas del oriente en donde lo normal es 30 °C (Véase: OMM, 2023).

Si bien el Estado cuenta con una Política Plurinacional de Cambio Climático (PPCC) aprobado por el Ministerio de Medioambiente y Agua, mediante Resolución Ministerial No. 369 del 11 de agosto de 2023, dicho documento se redacta bajo un el pilar de uno de los principios ético morales expresadas en le CPE; el vivir bien, buscando promover el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra, las diversas formas de organización económica plural comunitaria, privada y social cooperativa. Para eso, presenta como su objetivo central;

Promover la gestión integral de la Crisis Climática, en todos los

niveles del Estado Plurinacional de Bolivia, para que se impulsen acciones de adaptación, mitigación y resiliencia climática, con medidas de respuesta inmediata a los impactos, daños y pérdidas, en el marco del desarrollo integral para el Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra (Bolivia, 2023, p. 19).

Para lo cual traza cuatro objetivos específicos y diez propuestas de solución a la crisis climática, sin embargo, en ninguna de ellas menciona algún punto relacionado al desplazamiento por razones de cambio climático, de hecho, las propuestas que se presentan en el documento no están relacionadas a la colaboración y/o participación del Estado como un actor clave; propuestas que pueden entenderse como exigencias hacia otros países para que asuman responsabilidad sobre el cambio climático, y otras, se interpretan como una contrariedad a la política económica que encabeza el Estado. Por ejemplo, menciona un punto sobre la “Construcción de un sistema climático basado en la responsabilidad con la Madre Tierra, la cultura de la vida [...] y, eliminar la mercantilización de las funciones ambientales de la naturaleza” (Bolivia, 2023, p. 18–19), cuando en la realidad se tiene un Estado que trata de proyectarse como un modelo de industrialización de recursos naturales como el litio, que de acuerdo a la experiencia de Argentina y Chile, se sabe que se trata de una industria que lleva consigo un significativo índice de contaminación y afectación directa a la población (Gómez, 2022; Jeréz, 2018; Sticco et al., 2021), sin dejar de lado la contaminación proveniente por el uso de mercurio en el proceso de explotación ilegal de oro (Campanini, 2020).

Bolivia trata de mantener su imagen sobre una política de incorporación y consenso con las Comunidades Indígenas Originarias Campesinas a través del uso constante de los términos como el *vivir bien*, *Madre tierra* y otros como una esencia que trata de justificar el Estado Plurinacional, pero ¿qué sucede cuando estas aspiraciones son consumidas por las realidades económicas de urbanización rápida o de explotación de recursos naturales? (Postero, 2007, p. 8). Precisamente es lo que acontece con los procesos de migración interna por cambio climático, una realidad no visibilizada y, por lo tanto, no atendida por el Estado.

La migración interna

La migración es un fenómeno común y al igual de antigua que la propia historia del Hombre, la característica del movimiento humano siempre ha sido el de buscar mejores condiciones de vida que permita gozar de una calidad de vida (Véase: Silva et al., 2020). La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) no solo define la migración como se lo conoce habitualmente, sino que también aquel producido por cambios medioambientales afectando la calidad de vida de las personas provocando su movimiento (ONU MIGRACIÓN, 2020, p. 129). En ese sentido, Bolivia sufre de cerca los problemas del cambio climático, que provoca la migración de personas desde el área rural hacia el área urbana. El caso más cercano es la desaparición progresiva del Lago Poopó, ubicado en el Departamento de Oruro y principal fuente de ingreso de la comunidad Uru-muratos; habitantes de las orillas del lago, quienes se dedicaban específicamente a la pesca y la agricultura. A partir de 2015, el Lago Poopó fue sufriendo una disminución considerable en sus aguas por la escasez de lluvia. El 2016, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) publicó fotografías satelitales que

revelaban el estado del Lago Poopó. Las fotografías mostraban el nivel de sequía que había alcanzado el lago en un espacio de 2013 a 2016 (NASA, 2016) un fenómeno que ya era estudiado y advertido desde el 2006, cuando se evidenció que los niveles de agua habían bajado “dejando al descubierto grandes extensiones de marismas y salinas”(NASA, 2007).

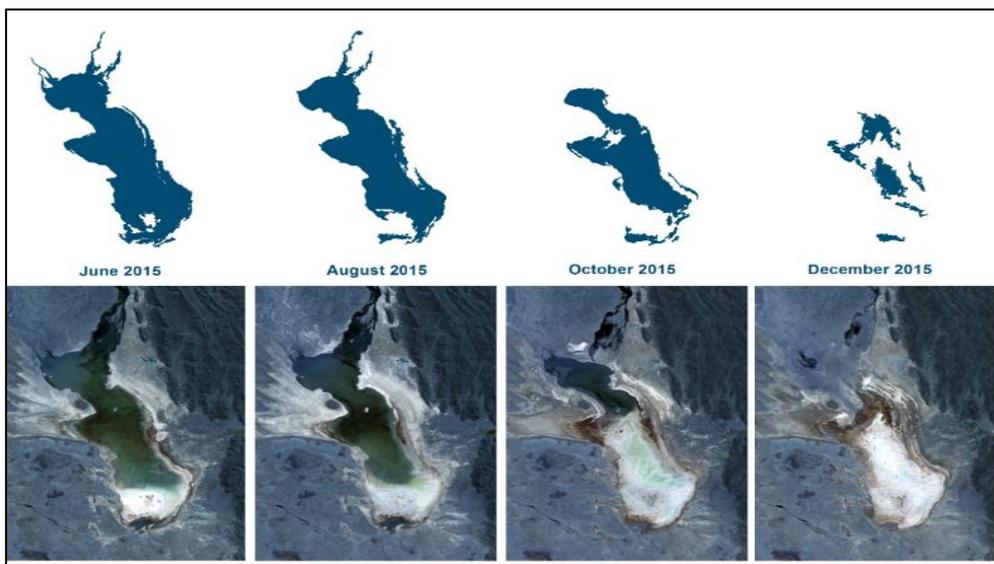


Figura 1. Evolución de la evaporación del Lago Poopó. Fuente: NASA/USGS landsat.

La imagen que antecede refleja el nivel evaporación gradual a partir de junio a diciembre de 2015, un ciclo en el que el altiplano es azotado por altas temperaturas y una sequía prolongada. A pesar de que el gobierno departamental había anunciado planes para intentar salvar el Lago Poopó (La Razón, 2015), estos no tuvieron el éxito esperado (Agencia Boliviana de Noticias, 2018; El Diario, 2016). Es a partir de ese momento, que se experimentan mayor cantidad de movimientos humanos de comunarios que optaron por dedicarse al trabajo en las minas de plomo o los salares (Escribano & Piñeiro, 2020, p. 58) lo que también provocó la disgregación familiar, ya que la mayor cantidad de migrantes se encuentran caracterizados por grupos etarios activos laboralmente (Véase: Mejía, 2023). Varios de los comunarios que quedaron, activaron acciones constitucionales de defensa para recibir atención del Estado (Véase: Sentencias Constitucionales 0879/2021-S2, 0932/2021-S4, 1471/2022-S3, 1582/2022-S2 y Auto Constitucional 0073/2023-O) Las que representan un punto de pasividad por parte del Estado.

CONCLUSIONES.

El presente documento ofrece un análisis exhaustivo de la crisis climática en Bolivia, con un enfoque particular en aquellos que se ven obligados a migrar debido a los devastadores efectos del cambio climático, ejemplificado en el caso del Lago Poopó. Se destacan cuatro aspectos clave que subrayan la necesidad de reconsiderar la política estatal en relación con el cambio climático:

a) Dependencia del sistema capitalista: A pesar del reconocimiento de las comunidades indígenas en la reforma constitucional de 2009, Bolivia sigue arraigada en un sistema capitalista y extractivista. Aunque se aspira a la industrialización, esta transición no se ha concretado, lo que evidencia una estructura económica que contribuye al cambio climático.

b) Brecha entre teoría y práctica: Aunque la Constitución Política del Estado (CPE) contiene preceptos ético-morales para la protección de la Madre Tierra, estos principios no se reflejan adecuadamente en las políticas públicas. Existe una contradicción entre los discursos teóricos y la realidad boliviana, especialmente en términos de políticas económicas que pueden contravenir la protección del medio ambiente.

c) Limitaciones en la política pública contra el cambio climático: La Política Pública de Cambio Climático (PPCC) carece de aspectos esenciales como propuestas concretas y la asunción de responsabilidades por parte del Estado. Además, la falta de reconocimiento de los migrantes climáticos dentro de esta política dificulta la implementación de medidas de apoyo y protección para esta población vulnerable.

d) Necesidad de una participación más activa del Estado: Para prevenir eventos catastróficos como la evaporación del Lago Poopó, el Estado debe desempeñar un papel más activo y de supervisión continua en la protección de zonas amenazadas, como el Lago Titicaca y los ríos de la región. Esto implica acciones concretas de cuidado y supervisión para evitar la pérdida irreversible de recursos naturales importantes.

En consecuencia, se resalta la urgencia de reevaluar las políticas estatales en Bolivia para abordar efectivamente la crisis climática y proteger a las comunidades afectadas. Se enfatiza la necesidad de acciones concretas y una mayor responsabilidad por parte del Estado, que no solo amplíe el marco normativo, sino que garantice su cumplimiento y efectividad en la práctica.

REFERENCIAS.

- Agencia Boliviana de Noticias. (2018, junho 22). Los Tiempos. *Siembran 100 mil peces para reactivar la economía alrededor del lago Poopó*. <https://n9.cl/n05j1>
- Asamblea General de la ONU. (1988). *Res. 43/53. Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras*.
- Bolivia, E. P. de. (2023). *Política Plurinacional de Cambio Climático*. www.madretierra.gob.bo
- Campanini, O. (2020). *El negocio del mercurio en Bolivia* (1° ed). LALIBRE Proyecto Editorial.
- CIDH. (2020). *Resolución 1/2020: Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*.
- El Diario, O. (2016, fevereiro 26). El Diario. *El lago Poopó no se recupera a pesar de lluvias de febrero*.
- Escribano, P., & Piñeiro, J. (2020). *Mapeo Sobre Migración, Medio Ambiente Y Cambio Climático En América* (CSM, Org.; 1° ed). CSM. www.disasterdisplacement.org
- Gómez, S. (2022). From metabolic rift to accumulation by dispossession: Lithium mining, ecological imperialism and hydric looting in the argentinean northwest. *Agua y Territorio*, 20, 23–40. <https://doi.org/10.17561/AT.20.5699>
- Jeréz, B. (2018). *Impacto Socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur* (O. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, Org.). OCMAL.
- La Razón. (2015). *Reliefweb*. Gobernación de Oruro anuncia 4 planes para salvar al lago Poopó. <https://n9.cl/hnmdo8>
- Lustig, N., & Tommasi, M. (2020). El COVID-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: Un marco conceptual. *Cepal Review*, 2020(132), 283–295. <https://doi.org/10.18356/16820908-2020-132-15>
- Mejía, C. (2023). Crisis climática y migración de pueblos indígenas en Bolivia: la nueva realidad que pone en riesgo la vida y la cultura en el Altiplano boliviano. Em D. Agramont (Org.), *Migración y cambio climático en Bolivia* (1° ed, p. 35–51). OIM/FES.
- NASA. (2007). *Earth Observatory NASA*. Lake Poopo Water Levels. <https://n9.cl/23fvu>
- NASA. (2016). *Earth Observatory NASA*. Bolivia's Lake Poopó Disappears. <https://n9.cl/iftjw>
- OMM. (2021). *El estado del clima en América Latina y el Caribe 2020*.
- OMM. (2023). *Estado del clima en América Latina y el Caribe en 2022*.
- ONU MIGRACIÓN. (2020). *Derecho Internacional sobre Migración: Glosario de la OIM sobre Migración*. www.iom.int
- Postero, N. (2007). *Now we are citizens Indigenous politics in postmulticultural in Bolivia* (Stanford University Press, Org.; 1° ed). Stanford University Press.
- Silva, G., Manuel, J., Borré, R., Montero, A., Roberto, S., Mendoza, B., Manuel, J., Silva, G., Borré, J. R., Fernando, X., & Mendoza, B. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2).
- Sticco, M., Guerra, G., Kwaterka, V., & Valdés, S. (2021). *Impactos ambientales de la explotación de litio en los humedales y recursos hídricos del Altiplano* (Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales / Wetlands International, Org.; 1° ed). Wetlands International.